

Ingeniero
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente
Ministerio de Ambiente
Ciudad de Panamá, Panamá
E. S. D.

Respetado Ingeniero Concepción:

Por este medio, remitimos a la consideración del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría I del proyecto denominado "**INTERNATIONAL MEDICAL TOURISM GUAYACAN**", para su debida revisión y evaluación; proyecto que contempla el desarrollo de infraestructura turística dentro del polígono de terreno denominado como la Finca con Folio Real N°16085, con código de ubicación 9001, ubicada en el Corregimiento de Atalaya, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas.

La finca mencionada está a nombre de **IVAN JAVIER LOPEZ PEREZ**, la cual tiene como Razón Social a la empresa **Construcciones y Edificaciones San Miguel Arcángel, S.A.**, sociedad anónima promotora del proyecto y que está debidamente registrada en la Sección de Mercantil del Registro Público, bajo el Folio N°155667936, siendo su representante legal, el Señor José Elisondo Tejedor Barsallo, varón, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N°9-185-490, con domicilio en la ciudad de Panamá, corregimiento de Bella Vista, Calle 50 C Margarita Vallarino, distrito y provincia de Panamá, localizable en los teléfonos 388-7870; correo electrónico: josetejedorbarsallo@icloud.com.

El documento ha sido confeccionado siguiendo los lineamientos exigidos por el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y la Ley 41 General del Ambiente y el contenido del mismo está conformado por 176 fojas, incluyendo los índices, anexos y esta nota.

El estudio ambiental fue elaborado por el consultor ambiental principal Ing. Brispulo Hernández Castilla (IAR-038-99) en colaboración con la Licda. Grace Carolina García Alain (IRC-106-2021), quienes son localizables en los teléfonos: 933-0166 y 6673-7301; correo electrónico: brispolo@gmail.com.

Sin más por el momento,



JOSE ELISONDO TEJEDOR BARSALLO

C.I.P. 9-185-490

Representante Legal

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES SAN MIGUEL ARCANGEL, S.A.

